

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA. 2 6 SEP 2011

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba Nº 0051607/2009 por el cual el CENTRO DE VINCULACIÓN DE ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS Y DE EVALUACIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA CIVIL, solicita autorización para renovar Contrato de Locación de Servicios (Profesional Independiente) con el Ing. Fernando José GARCÍA, en función de la necesidad manifestada; y

CONSIDERANDO:

Que el acto encuadra en lo prescripto por la Ordenanza Nº 15 del H. Consejo Superíor de la Universidad Nacional de Córdoba, de fecha 16 de Septiembre de 2008;

Lo informado a fs. 72 en cuanto a que dicho Centro cuenta con fondos suficientes para afrontar la presente contratación;

Que el Asesor Jurídico de ésta Facultad a fs. 73, expresa la conformidad en los aspectos legales y formales;

Que la Secretaria de Extensión a fs. 74 informa que ha cumplimentado con todo lo estipulado por la Ordenanza N° 15 del H. Consejo Superior 2008;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS. FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°).- Aprobar el Contrato de Locación de Servicios (Profesional Independiente) de que se trata, a celebrar con el Ing. Fernando José GARCÍA (D.N.I: 28.341.366), que como ANEXO I forma parte de la presente, el cuál regirá desde el 01 de Septiembre de 2011 y hasta el 29 de Febrero de 2012, con la remuneración e imputación especificada en estos actuados. El presente gasto será atendido con recursos del CENTRO DE VINCULACIÓN DE ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS Y DE EVALUACIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA CIVIL de esta Facultad.

Av. Vélez Sársfield 1600 5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140

Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Centro de Vinculación de Ensayos No Destructivos y de Evaluación de Obras y de Infraestructura Civil a fin de notificar al interesado y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Extensión.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Focultod de Giencias Exactos, Fickes y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDORA

Prof. 1 Prof. 1

Prof. tog. MECTOR CARRIEL TAYELLA ESCLAD Feedor Deschar Franchis y fleturals University

RESOLUCION Nº 001252 -T-2011.-

Orachisado

Teléfono: (0351) 4334139/4334140

Fax: (0351) 4334139